



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis MDCP - Eube Madussi

VISTO:

Latesis presentada por el maestrando Ab. Alfredo Leonardo Eube Madussi, titulada **“Regulación de las obligaciones concurrentes: análisis de su consistencia en el Derecho Privado Argentino”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Federico Alejandro Ossola; Dr. Luciano Martini y Dr. Ignacio Alterini.

Quelos profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por el Abogado Alfredo Leonardo Eube Madussi, titulada “**Regulación de las obligaciones concurrentes: análisis de su consistencia en el Derecho Privado Argentino**”, a los Profesores Dr. Federico Alejandro Ossola; Dr. Luciano Martini y Dr. Ignacio Alterini.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.